

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Montroy

2026/12185 Anuncio del Ayuntamiento de Montroy sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas, ratificación del tribunal y fecha de examen, del proceso selectivo de una plaza de oficial de la Policía Local, por promoción interna ordinaria.

ANUNCIO

Por la Alcaldía del Ayuntamiento de Montroy, mediante la Resolución n.º 2026-0847, de fecha 29/09/2026, se ha adoptado el siguiente acuerdo en relación con el proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial/a de la Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición por el turno de promoción interna:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas para la realización de las correspondientes pruebas selectivas.

Segundo.- Ratificar la composición del Órgano Técnico de Selección (OTS) designado mediante la Resolución de Alcaldía n.º 2026-0767, de 8 de septiembre de 2026, así como la designación del Personal Asesor Técnico.

Tercero.- Estimar la solicitud presentada por la persona aspirante y acordar la aplicación de la tramitación de urgencia al presente procedimiento selectivo, al amparo del artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto.- Convocar a la persona aspirante admitida y a las personas integrantes del Órgano Técnico de Selección para la realización del Primer Ejercicio (Pruebas de aptitud física):

Fecha: 6 de octubre de 2026.

Hora: 10:00 horas.

Lugar: Campo Municipal de Fútbol de Turís.

Observaciones: La persona aspirante deberá acudir provista del Documento Nacional de Identidad y aportar con carácter previo al inicio de las pruebas el correspondiente certificado médico oficial expedido como máximo tres meses antes de la realización de la prueba, conforme a lo exigido en la Base Novena.

El texto íntegro de la Resolución que aprueba la lista definitiva con la relación completa de personas admitidas y excluidas, así como la composición nominal del OTS y del Personal Asesor Técnico, se encuentra publicada en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Montroy <https://montroi.sedelectronica.es>, dentro del apartado de Empleo Público.



Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Valencia en el plazo de dos meses, ambos contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Montroy, 29 de septiembre de 2026.—El alcalde, Manuel M. Blanco Sala.

